

Durán, 27 de junio de 2017.

Señor

JORGE ANDRÉS MORALES LEÓN

Ciudad.-

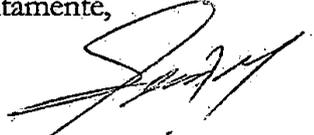
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERÍAS CARCEIN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DR. PIERO AYCART VINCENZINI**, el día **9 de octubre de 2012**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule, el día **28 de diciembre de 2012**. La compañía cambió su Domicilio al cantón Durán mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, **ABG. ANDREA UGALDE YÁNEZ**, el día **04 de abril de 2017**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán, el día **08 de junio de 2017**.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS MORALES LEÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERÍAS CARCEIN S.A.**, para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad colombiana.

Durán, 27 de junio de 2017.


JORGE ANDRÉS MORALES LEÓN
GERENTE GENERAL
C. I. 0501820799





TRÁMITE NÚMERO: 1293
7567563YACLXKZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	541
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA COLOMBO ECUATORIANA DE CARROCERIAS CARCEIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORALES LEON JORGE ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0501820799
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

